

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
QUINTA SESIÓN URGENTE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL	C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO	C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA
DIP. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO	

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA: PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y APARTADO C) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, -----

A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES: MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA. -----

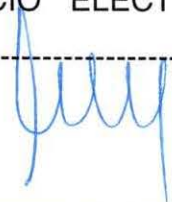
ENSEGUIDA, COMUNICÓ AL CONSEJO GENERAL LA AUSENCIA JUSTIFICADA A ESA SESIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, DEBIDO A LA COMUNICACIÓN OFICIAL QUE SE RECIBIÓ EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

A CONTINUACIÓN, INFORMÓ SOBRE LA ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); MORENA (C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, PROPIETARIO); GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, PROPIETARIA); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA QUINTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS OPINADOS EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO Y, EN CONSECUENCIA, SE DETERMINA EL QUE DEBERÁ EJECUTARSE EN LA UNIDAD TERRITORIAL LOMAS DE SOTELO CON CLAVE 16-045, DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-283/2025. -----



2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS OPINADOS EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO Y, EN CONSECUENCIA, SE DETERMINA EL QUE DEBERÁ EJECUTARSE EN LA UNIDAD TERRITORIAL EL CENTINELA CON CLAVE 03-042, DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-291/2025. -----

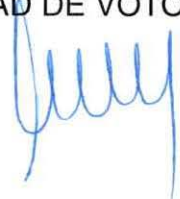
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS OPINADOS EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO Y, EN CONSECUENCIA, SE DETERMINA EL QUE DEBERÁ EJECUTARSE EN LA UNIDAD TERRITORIAL BOSQUES DE TARANGO CON CLAVE 10-033, DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-295/2025. -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS OPINADOS EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO Y SE DETERMINA LO CONDUCENTE RESPECTO AL PROYECTO DE LA UNIDAD TERRITORIAL LOMAS ALTAS CON CLAVE 16-039, DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-309/2025. -

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS OPINADOS EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO Y, EN CONSECUENCIA, SE DETERMINA EL QUE DEBERÁ EJECUTARSE EN LA UNIDAD TERRITORIAL ROMA NORTE III CON CLAVE 15-070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-330/2025 Y ACUMULADOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** TOMÓ LA PROTESTA DE LEY AL DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS OPINADOS EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO Y, EN CONSECUENCIA, SE DETERMINA EL QUE DEBERÁ EJECUTARSE EN LA UNIDAD TERRITORIAL LOMAS DE SOTELO CON CLAVE 16-045, DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-283/2025. --

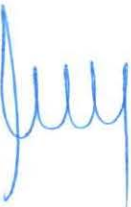
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO** MENCIONÓ QUE, DE MANERA GENERAL, SE REFERIRÍA A LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE ESTABAN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PRESENTADOS EN CUMPLIMIENTO A DIVERSAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SEÑALÓ QUE EXPRESABA SU RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y, POR SUPUESTO, DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES COMPETENTES, POR SU VALIOSA LABOR EN LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES QUE PERMITIERON VERIFICAR LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS POR LA CIUDADANÍA EN LAS UNIDADES TERRITORIALES QUE FUERON IMPUGNADAS. -----

INDICÓ QUE AGRADECÍA EL TRABAJO, QUE PERMITIÓ QUE CADA PROYECTO FUERA CUIDADOSAMENTE REVISADO Y EVALUADO BAJO CRITERIOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, AMBIENTALES Y FINANCIEROS. -----

MENCIONÓ QUE ESA LABOR NO SOLAMENTE GARANTIZABA LA FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS, SINO QUE ASEGURABA SU CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR COLECTIVO EN



CADA UNIDAD TERRITORIAL QUE FUE IMPUGNADA, PROMOVIERON EL DISFRUTE COMÚN Y EL ACCESO LIBRE PARA TODAS LAS PERSONAS HABITANTES DE LA COMUNIDAD, EN ACATAMIENTO A LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

COMENTÓ QUE RECONOCÍA EL ESFUERZO QUE IMPLICÓ ANALIZAR CADA UNO DE LOS PROYECTOS CON RESPONSABILIDAD Y OBJETIVIDAD, DENTRO DE LOS TIEMPOS TAN ACOTADOS; ESA LABOR REFLEJABA, UNA VEZ MÁS, EL COMPROMISO Y PROFESIONALISMO INSTITUCIONAL, DANDO MUESTRA DE LAS FORTALEZAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL ENCONTRAR SOLUCIONES QUE PERMITIERON ATENDER UNA ACTIVIDAD QUE NO FORMA PARTE DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY. -----

REITERÓ EL AGRADECIMIENTO Y EL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, POR SU DISPOSICIÓN, RESPONSABILIDAD Y SENTIDO DE SERVICIO PÚBLICO. -----

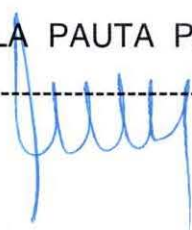
SEÑALÓ QUE ES FUNDAMENTAL CUIDAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE EL RESPETO A LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA, YA QUE FORTALECÍAN LA DEMOCRACIA Y ERAN UN ORGULLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ MANIFESTÓ QUE REALIZARÍA UN COMENTARIO GENERAL RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE SE ENCONTRABAN PARA SU DISCUSIÓN, AL CONSIDERAR QUE RESULTABAN MUY RELEVANTES PARA EL PROPIO CONSEJO GENERAL Y PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

SEÑALÓ QUE ORDINARIAMENTE ESTABAN ACOSTUMBRADAS Y ACOSTUMBRADOS A QUE, UNA VEZ QUE SE DETERMINABA LA PROCEDENCIA Y VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SE SOMETEN A CONSULTA Y, A PARTIR DE AHÍ, ES LA CIUDADANÍA LA QUE DETERMINA CUÁL SERÁ EL PROYECTO QUE SE EJECUTARÁ. -----

INDICÓ QUE LO ATÍPICO DE LOS ACATAMIENTOS QUE SE ENCONTRABAN CONOCIENDO EN ESA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL ERA QUE UNA VEZ QUE SE LLEVÓ A CABO LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CIUDADANÍA DETERMINÓ CUALES ERAN LOS PROYECTOS QUE ELIGIERON PARA IMPLEMENTARSE EN SUS UNIDADES TERRITORIALES; FUERON IMPUGNADOS LOS PROYECTOS GANADORES ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y FUE ESE ÓRGANO JURISDICCIONAL EL QUE DETERMINÓ QUE SE VOLVIERA A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE TODOS LOS PROYECTOS QUE FUERON SOMETIDOS A CONSULTA EN ESAS UNIDADES TERRITORIALES, PORQUE EL QUE GANÓ EL PRIMER LUGAR NO ERA VIABLE. -----

LO CUAL ERA MUY IMPORTANTE PORQUE ROMPÍA UNA REGLA QUE VENÍAN OBSERVANDO EN EJERCICIOS ANTERIORES, LO QUE LES DABA LA PAUTA PARA REALIZAR DIVERSAS REFLEXIONES. -----



LA PRIMERA, EL PRINCIPIO DE DEFINITIVIDAD Y LA OPORTUNIDAD PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD RESPECTO DE LOS PROYECTOS QUE SE SOMETEN A CONSULTA. -----

INDICÓ QUE LO QUE ESTABAN ANALIZANDO Y PROPONIENDO EN LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE ESTABAN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL ERA EL ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS QUE FUERON SOMETIDOS A CONSULTA A PARTIR DEL SEGUNDO LUGAR, PORQUE EL PRIMERO YA HABÍA QUEDADO DESCARTADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ESA NUEVA REVISIÓN, ESE CONSEJO GENERAL, EN LOS DIFERENTES PROYECTOS, ESTABA DETERMINANDO LA VIABILIDAD DE ALGUNOS Y LA INVIABILIDAD DE OTROS.-----

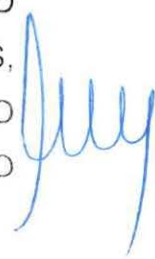
SEÑALÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE DISCUTIRÍA EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS POR LA CIUDADANÍA QUE HABÍAN SIDO CONSIDERADOS VIABLES POR EL COMITÉ DICTAMINADOR, ESE CONSEJO GENERAL LOS ESTABA PROPONIENDO INVIABLES Y LA CONSECUENCIA ERA QUE SE DEBÍA HACER UNA ASAMBLEA ESPECÍFICA DE CASOS ESPECIALES, PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA DETERMINAR EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE ESA UNIDAD TERRITORIAL, CUÁL ERA EL PROYECTO QUE SE IMPLEMENTARÁ.-----

MENCIONÓ QUE ERA IMPORTANTE TENER EN CUENTA ESE NUEVO PRECEDENTE PORQUE LES DABA LA PAUTA PARA SABER CUÁL ES EL MOMENTO EN EL QUE PUEDEN ANALIZAR ESA VIABILIDAD Y TAMBIÉN QUÉ ES LO QUE SE BUSCA, PORQUE EN ESA PERCEPCIÓN Y EN ESE NUEVO RAZONAMIENTO QUE HACE EL TRIBUNAL ELECTORAL, TIENEN LA POSIBILIDAD DE VOLVER A ANALIZAR, UNA VEZ QUE UN PROYECTO ES GANADOR, SI ES VIABLE QUE SE PUEDA IMPLEMENTAR O NO. -----

FINALMENTE, SEÑALÓ QUE NO QUERÍA DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD PARA HACER ÉNFASIS EN LA RELEVANCIA DE ESOS ACATAMIENTOS, DEBIDO A QUE ERA LA PRIMERA VEZ QUE ESE CONSEJO GENERAL SE PRONUNCIABA RESPECTO DE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, YA QUE ESA HABÍA SIDO FACULTAD ORDINARIAMENTE DE UN COMITÉ ESPECIALIZADO QUE SE SELECCIONABA PARA ELLO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO; MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN SEÑALÓ QUE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL SE ESTABA LLEVANDO A CABO EN ACATAMIENTO DE DIVERSAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS GANADORES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO EN DIVERSAS UNIDADES TERRITORIALES, PRECISANDO QUE SE ENCONTRABAN ANTE CIRCUNSTANCIAS INÉDITAS, QUE NO HABÍAN ENFRENTADO, RESPECTO A PROCEDER COMO INSTANCIA DICTAMINADORA O



QUE FUERA LA QUE TUVIERA QUE DEFINIR LOS PROYECTOS; ESO ERA LO INNOVADOR DE ESAS CIRCUNSTANCIAS Y SENTENCIAS. -----

INDICÓ QUE, RECALCABA QUE ACATABAN LAS SENTENCIAS, QUE, EN SU CASO, NO DEL TODO CONVENCIDA DE QUE FUERA LA PROCEDENTE; SIN EMBARGO, TENÍAN MUCHA CLARIDAD DE QUE TENÍAN QUE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DETERMINACIONES. -- ASIMISMO, RECONOCIÓ LA LABOR DE COORDINACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA FORMULAR LOS DICTÁMENES Y LOS PROYECTOS DE ACUERDO, EN VIRTUD DE QUE TUVIERON QUE SER INTEGRADOS POR UN GRUPO DE TRABAJO EN EL QUE PARTICIPARON LAS DIRECCIONES DISTRITALES INVOLUCRADAS, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL PERSONAL DE LA PROPIA SECRETARÍA EJECUTIVA; QUE DIO LA POSIBILIDAD DE ABORDAR, DESAHOGAR Y PROCESAR ESAS SENTENCIAS, GRACIAS A LA COORDINACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. -----

MENCIONÓ QUE AGRADECÍA Y RECONOCÍA A TODO EL FUNCIONARIADO QUE PARTICIPÓ EN ESE EJERCICIO; QUE ESO MARCABA UNA PAUTA DISTINTA PARA LO QUE TENDRÁN QUE ENFRENTAR EL SIGUIENTE AÑO, SI SE VUELVEN A PRESENTAR CASOS SIMILARES, PUES TENDRÁN INDICIOS DE CUÁL SERÁ EL CURSO DE ACCIÓN PARA PROCESAR CIRCUNSTANCIAS ANÁLOGAS EN LA PRÓXIMA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE SE REALIZARÁ EN EL DOS MIL VEINTISÉIS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

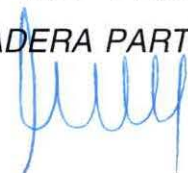
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS OPINADOS EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO Y, EN CONSECUENCIA, SE DETERMINA EL QUE DEBERÁ EJECUTARSE EN LA UNIDAD TERRITORIAL EL CENTINELA CON CLAVE 03-042, DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-291/2025. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----



- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL INDICÓ QUE QUERÍA MANIFESTAR UNA PREOCUPACIÓN REITERADA RESPECTO DE LA LABOR DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----
SEÑALÓ LO SIGUIENTE: “EN DISTINTAS COLONIAS HEMOS OBSERVADO QUE ESTOS ÓRGANOS APRUEBAN PROYECTOS QUE VAN EN CONTRA DE LOS PROPIOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HA ESTABLECIDO PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----
EJEMPLO DE ELLO SON PROYECTOS COMO REPAVIMENTACIÓN O ALUMBRADO PÚBLICO, QUE DEBERÍAN QUEDAR EXCLUIDOS POR COMPETENCIAS PROPIAS DE LA ALCALDÍA Y NO DE MECANISMOS CIUDADANOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ---
EN CONTRASTE, SE RECHAZAN DE MANERA SISTEMÁTICA PROYECTOS CON UN CLARO SENTIDO COMUNITARIO, COMO LA CREACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES, SEDES CULTURALES O SISTEMAS DE BOTES DE BASURA CON ENFOQUE DE SEPARACIÓN Y RECICLAJE. -----
ESTE SESGO ATENTA CONTRA EL ESPÍRITU MISMO DE LA CONSULTA, QUE LA CIUDADANÍA DECIDA DE MANERA LIBRE Y EFECTIVA SOBRE LOS PROYECTOS QUE FORTALEZCAN SU ENTORNO Y VIDA COMUNITARIA. -----
QUIERO TRAER A COLACIÓN LO QUE YA SEÑALÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL JUICIO TECDMX-JEL-291/2025, RELACIONADO CON EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS OPINADOS EN LA UNIDAD TERRITORIAL EL CENTINELA, COYOACÁN. -----
EL PROPIO TRIBUNAL DETERMINÓ EN LA PÁGINA SETENTA Y SIETE SOBRE UN PROYECTO DE REPAVIMENTACIÓN QUE EL DICTAMEN ADOLECE DE UNA ADECUADA MOTIVACIÓN PORQUE EL ÓRGANO DICTAMINADOR NO DESARROLLÓ LOS ELEMENTOS QUE SUSTENTARON SU DETERMINACIÓN PARA DECLARAR VIABLE EL PROYECTO, DE MODO QUE NO SE DEBIÓ PERMITIR SU REGISTRO EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----
ESTE PRECEDENTE EVIDENCIA QUE NO SE TRATA DE UN SEÑALAMIENTO AISLADO, SINO DE UNA DEFICIENCIA ESTRUCTURAL EN LAS FORMAS EN QUE SE ESTÁ EVALUANDO Y DICTAMINANDO LOS PROYECTOS. POR ELLO, DESDE MOVIMIENTO CIUDADANO HAGO UN LLAMADO A ESTE CONSEJO: -----
PRIMERO, REVISAR Y FORTALECER LOS CRITERIOS DE ÓRGANOS DICTAMINADORES, GARANTIZANDO QUE SE APEGUEN ESTRICTAMENTE A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS. SEGUNDO, ASEGURAR LA DEBIDA MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN EN CADA DICTAMEN DE MANERA QUE LAS Y LOS CIUDADANOS TENGAN CERTEZA DE QUE SUS PROYECTOS SON VALORADOS CON IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA. -----
TERCERO, EVITAR QUE SE DESVIRTÚE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE DEBE SER UNA HERRAMIENTA DE VERDADERA PARTICIPACIÓN



VECINAL Y NO UN MECANISMO PARA SUPLIR OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS ALCALDÍAS. -----

POR SU PARTE, IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES PREVIO A QUE EJERZAN SUS FUNCIONES, DE MODO QUE CONOZCAN LOS LINEAMIENTOS, COMPRENDAN SU ROL EN COADYUVANCIA CON LAS ALCALDÍAS Y TENGAN HERRAMIENTAS PARA DICTAMINAR CON RIGOR Y LEGITIMIDAD Y DE SER NECESARIO, TRANSFORMAR DE RAÍZ EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE ESTOS ÓRGANOS DICTAMINADORES, DISEÑANDO A LO MEJOR UN NUEVO MÉTODO DE SELECCIÓN QUE GARANTICE PERFILES IDÓNEOS, IMPARCIALES Y CON PLENA CONCIENCIA DEL VALOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO INSTRUMENTO DE DEMOCRACIA DIRECTA. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ES UNO DE LOS INSTRUMENTOS MÁS VALIOSOS DE LA DEMOCRACIA DIRECTA EN ESTA CIUDAD Y DEBEMOS DEFENDER SU LEGITIMIDAD Y EFICACIA CORRIGIENDO LAS MALAS PRÁCTICAS PARA QUE CUMPLA CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS OPINADOS EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO Y, EN CONSECUENCIA, SE DETERMINA EL QUE DEBERÁ EJECUTARSE EN LA UNIDAD TERRITORIAL BOSQUES DE TARANGO CON CLAVE 10-033, DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-295/2025. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES,



RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS OPINADOS EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO Y SE DETERMINA LO CONDUCENTE RESPECTO AL PROYECTO DE LA UNIDAD TERRITORIAL LOMAS ALTAS CON CLAVE 16-039, DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-309/2025. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS OPINADOS EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO Y, EN CONSECUENCIA, SE DETERMINA EL QUE DEBERÁ EJECUTARSE EN LA UNIDAD TERRITORIAL ROMA NORTE III CON CLAVE 15-070, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-330/2025 Y ACUMULADOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO; OBSERVACIONES QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO DECLARÓ CONCLUIDA LA QUINTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA